



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

22884

*Exposición pública de la aprobación inicial del convenio de colaboración con la ATIB en materia de gestión tributaria del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2012, ha acordado por mayoría absoluta la aprobación inicial del convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Son Servera que se inserta a continuación:

**"PRIMERO.** - Aprobar inicialmente el convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Son Servera, en materia de gestión tributaria del Impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana, remitido por la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, sustituyendo el Convenio de día 09 de febrero de 2004 antes mencionado.

**SEGUNDO.** - Someter a información pública la aprobación inicial del Convenio reseñado, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Son Servera, por a la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, en el bien entendido que si durante el periodo de información pública no se presentasen alegaciones resultará aprobado definitivamente sin necesidad de posterior acuerdo.

**TERCERO.** - Facultar al Alcalde para que lleve a cabo las actuaciones necesarias para la firma del Convenio reseñado "

Son Servera, 20 de noviembre de 2012

**El alcalde,**

José Barrientos Ruiz

